

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado ponente

AL2239-2022

Radicación n.º 89221

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Conforme a la creación de las cuatro Salas de Descongestión Laboral en la Corte Suprema de Justicia y, con ocasión de la modificación que la Ley 1781 del 20 de mayo de 2016 introdujo a los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996, esta Sala de la Corte, en el título II, artículos 21 y siguientes de su reglamento interno, dispuso lo concerniente a la integración y funcionamiento de las mismas, para lo cual estableció en sus artículos 27 a 29 el procedimiento a efectuar respecto de la remisión de procesos, selección de expedientes y condiciones de reparto a los magistrados de descongestión.

Por su parte, el Consejo Superior de la Judicatura, a través del Acuerdo PCSJA17-10647 del 22 de febrero de 2017, ordenó la creación de dichas Salas de descongestión y su estructura.

En ese orden de ideas y en cumplimiento de los artículos 27 y 28 del Acuerdo 48 del 16 de noviembre de 2016, bajo los precisos criterios expuestos para tal efecto, el suscrito magistrado ha seleccionado los siguientes procesos, identificados con radicado interno, a fin de que sean remitidos a las Salas Laborales de Descongestión de esta Corporación:

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's
1	31/05/2021	89221	ÁNGEL DE JESÚS SALDARRIAGA	CALES Y DERIVADOS DE LA SIERRA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	3 (16 Archivos Digitales)	N/A
2	2/06/2021	88649	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTROS	2 (24 Archivos Digitales)	N/A
3	23/06/2021	87174	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTRO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS	5 (CC109, 678, 679-1133, 1134-1332, 418)	6
4	10/08/2021	86347	LORENZO PINZON MOSQUERA BRAND Y OTRO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTROS	3 (CC57, 207, 40)	8
5	10/09/2021	89748	ANA CRISTINA FABER PEREA	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	4 (32 Archivos Digitales)	N/A
6	10/09/2021	89758	LUZ BIBIANA GÓMEZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	5 (36 Archivos Digitales)	N/A
7	10/11/2021	89270	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	ASESORES EN DERECHO S.A.S. Y OTROS	5 (CC64, 500, 501-1000, 1001-1500, 1501-2071)	10
8	12/01/2022	90759	JUAN CARLOS OSSA VILLEGAS	LABORATORIOS RECAMIER LTDA.	4 (CC23, 391, 392-588, 54)	7
9	12/01/2022	90898	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MARÍA VIRGELINA TAMAYO DE SÁNCHEZ	2 (CC25, 207)	3

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's
10	17/01/2022	90792	CRISTALERÍA PELDAR S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	2 (CC48, 504) 1 (6 Archivos Digitales)	13
11	26/01/2022	90220	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. Y OTRO	2 (CC27, 213)	3
12	2/02/2022	88212	JORGE ELIÉCER OVALLE ROA Y OTROS	PROTEL A S.A.	2 (CC42, 535)	9
13	2/02/2022	90729	GOLD RH S.A.S.	NEIDER FAJARDO SÁNCHEZ Y OTROS	2 (CC16, 262)	3
14	2/02/2022	90753	MARÍA DEL ROSARIO CARRILLO FERGUSÓN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	2 (CC28, 254)	4
15	2/02/2022	89137	MARÍA ASCENETH CONTO VALENCIA	SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.	2 (45 Archivos Digitales)	N/A
16	7/02/2022	91057	ALBA ROSA ORTEGA HENAO	VÍCTOR ALFONSO HENAO VÉLEZ Y OTROS	2 (CC33, 169)	5
17	7/02/2022	90775	JOSÉ MURCIA SANTA Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL Y OTRO	2 (CC37, 252)	6
18	7/02/2022	90928	DORIAN ANTONIO CORREA LÓPEZ Y OTROS	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA Y OTRO	3 (19 (Archivos Digitales)	N/A
19	7/02/2022	91221	LILIA AMANDA MANRIQUE BECERRA	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN - P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN	3 (85 Archivos Digitales)	N/A
20	17/02/2022	90654	MARINA BELÉN MORA NÚÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	2 (CC69, 131)	3
21	17/02/2022	90608	MARÍA FERNANDA AGUILAR ACEVEDO	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P. - E.A.A.B. E.S.P. Y OTRO	2 (CC91, 302)	3
22	24/02/2022	90890	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	ORFA DE JESÚS PIEDRAHITA DE MEJÍA Y OTRO	2 (CC27, 122)	4

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's
23	24/02/2022	90937	PRIMAX COLOMBIA S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	2 (CC31, 306)	6
24	25/02/2022	91372	MARÍA ALEYDA ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3 (CC34, 26, 100)	3
25	10/03/2022	91345	YOHANA HELENA ARÉVALO MURILLO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	2 (CC72, 213)	2
26	10/03/2022	91279	JOSÉ GABRIEL CERA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3 (26 Archivos Digitales)	N/A
27	10/03/2022	91288	COOPERATIVA CENTRAL DE CAFICULTORES DEL HUILA	NÉSTOR JHALITH DÍAZ CORREDOR	4 (18 Archivos Digitales)	N/A
28	10/03/2022	91494	JUAN EVANGELISTA MEDINA RENTERÍA Y OTRO	INGENIO PROVIDENCIA S.A.	5 (7 Archivos Digitales)	N/A
29	15/03/2022	89602	MARÍA ELOISA VERANO GUZMÁN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS	4 (CC62, 550, 551-1102, 1103-1345)	8
30	22/03/2022	91259	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	ÓSCAR ALEJANDRO ISAZA RESTREPO Y OTROS	2 (CC50, 307)	2
31	29/03/2022	91112	DELCÍN CECILIA AMARANTO AHUMADA Y OTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	2 (CC28, 223)	3
32	29/03/2022	90973	MELBA VILLADA TORO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3 (CC33, 17, 70)	5
33	29/03/2022	91214	CLAUDIA XIOMARA RINCÓN VILLAMIZAR	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2 (CC20, 270)	2
34	29/03/2022	90943	JUNIO QUIÑONES SÁNCHEZ	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL S.A.	2 (CC58, 574)	2
35	4/04/2022	91296	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	SILVIA ELENA LATORRE CORREA	3 (CC40, 140, 141-171)	3
36	18/04/2022	91585	SEVERO ORTIZ SUÁREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	4 (CC31, 358, 45, 26)	9

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's
37	18/04/2022	90974	JAVIER LEONES CARBAL	MUEBLES JAMAR S.A.	3 (CC31, 697, 40)	3
38	21/04/2022	91074	CARLOS ALBERTO MESTRE ALCÁNTARA	DIRECT T.V. COLOMBIA LTDA.	3 (CC24, 303, 58)	5
39	22/04/2022	91192	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y OTRO	5 (CC24, 288, 289-482, 34, 20)	8
40	22/04/2022	91639	JAIME HERNÁN GARCÍA POSADA	CONSTRUCTORA INDUEL S.A.S.	3 (CC22, 439, 440-705)	5
41	22/04/2022	91577	MAGGIE CECILIA ALVARADO COTES	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL S.A. Y OTRO	2 (CC91, 616)	2
42	22/04/2022	91196	LAFAM S.A.S.	IVÁN EBROUL VILLAMIZAR MENDOZA	2 (CC18, 347)	4
43	22/04/2022	91552	FELIPE ALBERTO MARTÍNEZ RUEDA	COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.	2 (CC61, 360)	5
44	22/04/2022	91642	IVÁN CASAS MOREA	CREDITIFINANCIERA S.A. Y OTROS	3 (CC27, 400, 401-615)	4
45	22/04/2022	91467	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.	CARLOS ALBERTO GÓMEZ GARCÍA	2 (CC101, 129)	4
46	24/04/2022	90071	GRUPO RESTREPO & CANO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Y OTRO	GUSTAVO HUMBERTO AGUDELO FRANCO	2 (CC36, 340)	3
47	28/04/2022	91121	CRISTALERÍA PELDAR S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	3 (CC56, 339, 340-609)	14
48	28/04/2022	91218	COMPANY DE SEGUROS COLMENA S.A.	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTRO	2 (CC38, 339)	5
49	3/05/2022	91126	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTRO	JOSÉ ARTURO VEGA CAMACHO Y OTRO	2 (CC34, 217)	6
50	5/05/2022	91300	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS	3 (CC23, 277, 31)	2
51	5/05/2022	91634	ANDRÉS FELIPE TORRES PELÁEZ	FABRICATO S.A.	2 (CC54, 397)	7

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's
52	5/05/2022	91692	DIANA CONSUELO MORA NIVIAYO	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y OTROS	2 (CC57, 442)	3
53	5/05/2022	91507	ESPERANZA MOLANO SÁNCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3 (CC33, 74, 42)	4
54	5/05/2022	91683	COMPAÑÍA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A.	PEDRO NOEL GÓMEZ VILLAMIL	2 (CC21, 319)	5
55	5/05/2022	90822	LUZ MARINA LAMBRAÑO DE VIZCAINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3 (23 Archivos Digitales)	N/A

Conforme a lo anterior, póngase a disposición del Presidente de la Sala de Casación Laboral los expedientes señalados atrás, con el fin de que se realice el reparto correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.º del artículo 29 del Reglamento Interno de la Sala.

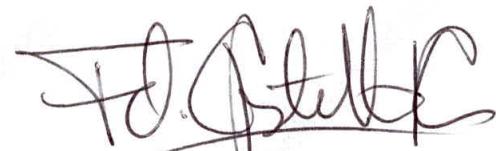
Ahora bien, para los fines pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 051 de 22 de mayo de 2020 proferido por el Presidente de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, el Decreto 1168 de 25 de agosto 2020, el Acuerdo PCSJA20-11629 de 11 de septiembre de 2020, el Decreto 806 de 4 de junio de 2020 «*por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales en el marco de estado de emergencia actual*», y el Decreto Legislativo 491 de 2020, a través del cual «*se adoptan medidas de urgencia para garantizar la*

atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas»; en su artículo 11, relativo a la firma de actos, providencias y decisiones, cuando no se cuente con firma digital para ello, se tiene que las actuaciones adoptadas podrán ser válidamente suscritas mediante firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada, según la disponibilidad de dichos elementos.

Como consecuencia de lo antedicho, el presente auto reposará con firma escaneada en el expediente de la referencia y se anexará copia del mismo en los demás procesos.

Dicha actuación será publicada para su consulta en la página web de la Corte Suprema de Justicia (www.cortesuprema.gov.co).

Notifíquese y cúmplase.



FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **01 de junio de 2022** a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º **074** la
providencia proferida el **31 de mayo de 2022**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **06 de junio de 2022** y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el **31 de mayo de 2022**.

SECRETARIA